

CÓDIGO DE ÉTICA

“**ALCANCE**”: El presente Código de Ética es aplicable a todo el Personal que labora para D3M3NT S.A. DE C.V., así como a Clientes y Proveedores de la Empresa, quienes se obligan en todo momento a desempeñarse conforme a las normas que éste contiene.

“**ACATAMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA, POLÍTICAS, LEYES, NORMAS Y REGULACIONES**”: Se espera que los empleados de D3M3NT S.A. DE C.V. se conduzcan dentro y fuera de la Empresa con los más altos estándares de conducta ética.

El Personal está obligado a conocer y acatar el Código de Ética, las Políticas y Lineamientos establecidos por D3M3NT S.A. DE C.V. y sus Subsidiarias, así como cumplir las Leyes, Normas y Regulaciones aplicables, evitando en todo momento involucrar a la Empresa en prácticas contrarias a las leyes.

Los acuerdos contractuales celebrados por D3M3NT S.A. DE C.V. con otras entidades, como contratos de confidencialidad, arrendamiento, licencias de propiedad intelectual y cualquier otro, deberán ser respetados por el Personal con estricto apego a los acuerdos que ahí se establecen y en línea con lo contenido en el párrafo anterior.

El Personal se obliga a ratificar mediante la firma de la Carta Compromiso del Código de Ética, el conocimiento y cumplimiento de los lineamientos que se establecen en este Código y en las Políticas de D3M3NT S.A. DE C.V. Cualquier empleado puede buscar asesoría local para determinar si alguna situación observada, pero de importancia menor debe ser reportada. Sin embargo, si el Personal detecta que algún colaborador de D3M3NT S.A. DE C.V. se encuentra en incumplimiento de las disposiciones contempladas en este Código o un comportamiento contrario a los principios del Código de Ética, deberá hacerlo del conocimiento en forma inmediata. El hecho de no informar oportunamente estas situaciones se considerará una falta y, por lo tanto, participe o cómplice en un conflicto de interés.



1.1 Integridad y normas de conducta

Todas nuestras actividades empresariales y profesionales se basan en el principio de integridad. Actuamos con honestidad y transparencia.

Gestión responsable del negocio D3M3NT S.A. DE C.V. distribuirá de manera oportuna, correcta y de acuerdo con la legislación vigente, toda la información necesaria sobre la Empresa, de tal forma que la toma de decisiones de nuestros directivos se haga sobre bases claras, consistentes, homogéneas y conocidas.

1.2 Inclusión y no discriminación

Desarrollamos sin excepción prácticas empresariales y laborales incluyentes y libres de todo tipo de discriminación. Reconocemos en la diversidad una riqueza que promueve la innovación y permite un mejor entendimiento de las culturas con las que trabajamos. Fomentamos el libre intercambio de ideas, pues reconocemos la fuerza del diálogo para la construcción de una cultura de excelencia y el logro de una visión y una misión compartidas.

D3M3NT S.A. DE C.V. tiene la responsabilidad de prevenir y evitar las conductas antes mencionadas e invita a los Empleados a denunciar todos los incidentes de carácter discriminatorio, de acoso o represalia, sin importar la identidad o la posición de quien los cometa.

1.3 Igualdad de oportunidades en el empleo

Nuestras prácticas de selección de personal están basadas en la igualdad de oportunidades. Nuestros colaboradores desarrollan su plan de carrera en base a la meritocracia y a las evaluaciones objetivas. Implementamos programas de capacitación para que adquieran nuevos conocimientos que les permitan mejorar sus oportunidades de crecimiento profesional. Compensamos a nuestros colaboradores en función de su desempeño y a través del cumplimiento de políticas objetivas.

1.4.1 Acoso laboral

Se entiende por acoso laboral el incurrir de manera reiterada en un comportamiento hostil o actitudes que atenten contra la dignidad de un colaborador, independientemente de que este comportamiento venga de una persona que tiene responsabilidades de supervisión o de compañeros de trabajo.





1.4.2. Acoso sexual

Se entiende por acoso sexual el realizar por cualquier medio requerimientos de carácter sexual, no consentidos por quien los recibe con la amenaza de perjudicar su situación laboral o modificar sus oportunidades de empleo independientemente de que sea una relación de supervisor/supervisado.

2

2.1. Respeto a la Ley

Nuestras actividades empresariales y profesionales se desarrollarán con estricto apego a las leyes y reglamentos vigentes en cada uno de los países en los que operamos.

2.3. Respeto a los Derechos Humanos y Laborales

Todas nuestras actuaciones se llevan a cabo bajo el estricto respeto de los Derechos Humanos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Creemos que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de la persona y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Respetamos la legislación laboral vigente en cada uno de los países en los que operamos y trabajamos en el marco de lo que establecen los diferentes convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

2.4. Prohibición del trabajo infantil

Queda estrictamente prohibida cualquier forma de empleo a menores de edad en D3M3NT S.A. DE C.V., en línea con las Políticas aplicables y de acuerdo con las regulaciones nacionales e internacionales en los países donde D3M3NT S.A. DE C.V. lleva a cabo sus operaciones.

2.5. Prohibición de trabajo forzoso y obligatorio

Repudiamos el trabajo forzoso, demandamos de nuestros colaboradores y proveedores la observancia estricta de este principio. Entendemos por trabajo forzoso: el trabajo que se realiza de manera involuntaria y bajo amenaza de alguna penalidad. Se refiere a trabajos de régimen de servidumbre, trabajo de esclavitud moderna, y cualquier forma de trata de personas. No se tolerará el uso de castigos físicos o amenazas de violencia, intimidación u otras formas de abuso físico, sexual, psicológico o verbal como método de disciplina o control en el lugar de trabajo.

2.6. Salud y seguridad en el trabajo

Proveemos de ambientes laborales seguros y de acuerdo a lo que establecen las leyes y normas aplicables. Los colaboradores tienen la obligación de respetar las normas de seguridad e higiene y de utilizar los equipos de seguridad que correspondan. Todos los que formamos parte de D3M3NT SA DE CV consideramos prioritaria nuestra propia seguridad y la de nuestros compañeros. En cada una de las funciones que desarrollamos prevalece la seguridad y la prevención de accidentes en el trabajo.





2.7. Línea Ética

Cualquier persona que tenga conocimiento o sospecha fundada de algún incumplimiento del presente Código, a las leyes o a las políticas de la compañía en general, deberá reportarlo a través de cualquiera de los medios disponibles de la Línea Ética de la compañía. Las denuncias podrán presentarse a través del correo electrónico (Jspano@dmente.mx)

2.8. Relación con Empleados

D3M3NT S.A. DE C.V. reconoce que sus empleados son su más valioso recurso, es por ello que, la empresa se compromete a:

- Garantizar que todos los Empleados sean tratados de manera justa, con respeto, dignidad y equidad, y a generar las condiciones para que los mismos puedan encontrar dentro de la Empresa un espacio adecuado para su desarrollo, tanto en el ámbito profesional como en lo personal.
- Preservar la confidencialidad de los registros de los Empleados, en línea con la legislación vigente.

Los Empleados de D3M3NT S.A. DE C.V. deben conducirse de forma leal, respetuosa, diligente y honesta. Asimismo, están obligados a cumplir todas las Leyes, Regulaciones y Ordenamientos que rigen o limitan su área de responsabilidad, así como las Normas y Procedimientos de control interno que establezca la Empresa.

REGISTROS DE CAPACITACIÓN (CÓDIGO DE ÉTICA)

PLAN ANUAL DE CAPACITACION

CAPACITACION DE NO DISCRIMINACION

CAPACITACION PARA DENUNCIAS ANONIMAS PERSONALES DENTRO DE LA EMPRESA

CAPACITACION DE TRABAJO EN EQUIPO

CAPACITACION DE VENTAS





POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS

Objetivos y Alcances

D3M3NT SA DE CV entiende que las empresas y organizaciones tanto del sector público como del sector privado deben comprometerse en el respeto de los derechos humanos, y por ello, se compromete a respetarlos en todas sus actividades y aplicarlos no sólo a las personas empleadas en el Grupo, sino también a los clientes, proveedores, así como a las comunidades que circundan sus instalaciones, incluidos los pueblos indígenas. El objetivo de esta política es minimizar el riesgo de infringir los derechos humanos, a través del establecimiento de principios y pautas de actuación en materia de diligencia debida con los derechos humanos, que permita identificar, prevenir, mitigar y reparar posibles impactos negativos. En consecuencia, las actuaciones de D3M3NT SA DE CV deben incluir:

- El establecimiento de compromisos.
- La asignación de responsabilidades.
- La corrección de errores y malas prácticas.
- La formación en la materia.

Procedimiento interno:

En la página web podrán encontrar un módulo en (<https://dmente.mx/promociones/policias/>) donde el empleado puede ingresar su denuncia anónima y mencionar su caso sin ninguna restricción o también mediante correo electrónico a (Jspano@dmente.mx)



REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

JONATHAN SALVADOR SPANO



